

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 212-14

Sesión ordinaria número doscientos doce que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintisiete de mayo de dos mil catorce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con doce minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata *
Reney Durán Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Juan Duran Cubillo (propiedad)
Virginia Camacho Torres
José Noé Calvo Calvo
Freddy Barrantes Mora
Jenny Leiva Fernández
Felipe Mora Molina

SINDICOS SUPLENTES

Dineth Villalobos Araya (propiedad)
Margarita Solís Rodríguez
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Alcaldesa Municipal. Municipal.
Sr. Mauricio Barrantes Román,
Encargado de Sonido.
Interprete de LESCO: Alina Soto López.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Rafael Zúñiga Arias

REGIDORES SUPLENTES

Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz **
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS SUPLENTES

Marlin Castillo Garro
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.

** No firmó la lista inicial de la sesión municipal.

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Reflexión.
3. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
5. Atención al Lic. Wilberth Navarro Sánchez.
6. Aprobación del acta Ordinaria 211-14.
7. Informe de la Alcaldía Municipal.
8. Asuntos de la Presidencia.
9. Correspondencia.
10. Mociones.
11. Dictámenes de Comisión.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Reflexión.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a realizar una reflexión.

ARTÍCULO 3: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de cinco miembros de la Junta Administrativa Unidad Pedagógica José Breiderhoff Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Elicinio Aguilar Ureña	1-0326-0175
Elizabeth Artavia Haug	1-0430-0519
Patricia Porras Navarro cc/ Patricia Porras Jiménez	1-0824-0855
Yorleny Fonseca Badilla	4-0154-0790
Danilo Rojas Rodríguez	1-0789-0517

2. Nómina para nombramiento de cinco miembros de la Junta de Educación Escuela Villa Mills.

Nombre	Cédula
Humberto Mena Romero cc/Lidio Humberto Mena Romero	1-0360-0581
Ulises Romero Campos	9-0098-0354
Alberth Abarca Robles	1-0801-0710
Sonia Tencio Quesada	3-0329-0730
Jorge Mario Fonseca Gómez	1-0460-0126

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 212-14
27 de mayo de 2014

3. Nómina para nombramiento de cinco miembros de la Junta Educación Escuela de San Francisco de Asís Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Sandra Jiménez Sandoval	6-0319-0829
Martín Jiménez Navarro	3-0268-0928
María Eduviges Conejo Villalobos	1-1007-0269
Erika Muñoz Alpizar	1-0864-0829
Lizbeth García Valverde	6-0272-0021

4. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación Escuela El Peje de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Elvia Gerardina Porras Barboza	9-0098-0486

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 4: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, para su respectiva juramentación, la cual se describe a continuación:

- a. Junta de Educación Escuela de San Francisco de Asís Pérez Zeledón.

Sandra Jiménez Sandoval	6-0319-0829
Martín Jiménez Navarro	3-0268-0928
María Eduviges Conejo Villalobos	1-1007-0269
Erika Muñoz Alpizar	1-0864-0829
Lizbeth García Valverde	6-0272-0021

- b. Junta de Educación Escuela El Peje de Pérez Zeledón.

Elvia Gerardina Porras Barboza	9-0098-0486
--------------------------------	-------------

c. Junta Administrativa Unidad Pedagógica José Breiderhoff Pérez Zeledón.

Elicinio Aguilar Ureña	1-0326-0175
Patricia Porras Navarro	1-0824-0855
cc/ Patricia Porras Jiménez	
Yorleny Fonseca Badilla	4-0154-0790
Danilo Rojas Rodríguez	1-0789-0517

ARTÍCULO 5: Atención al señor Wilberth Navarro Sánchez.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden para incluir dentro de la agenda la atención al Lic. Wilberth Navarro Sánchez, quien brindará un informe sobre su gestión en CRUSA.

Seguidamente somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con siete votos, se consignan los votos negativos de las regidoras Kemly Jiménez Tabash y Cira Obando Granados.

El Lic. Navarro Sánchez, procede a brindar su informe final de labores como directivo en la Fundación CRUSA, dicho nombramiento comprendido entre el 23 de marzo de 2010 al 30 de marzo de 2013. El Licenciado Navarro Sánchez, hace la entrega de dicho informe, dentro del cual se indican los proyectos por medio de los cuales se benefició al cantón, siendo los siguientes:

- o Aula de cómputo para la escuela de la Guaria de San Pedro. Coordinadora Yessenia Umaña.
- o Aula de cómputo para la escuela de Las Mesas de Pejibaye. Coordinador Juan Durán.
- o Arreglo del salón multiuso a la escuela de Peñas Blancas. Coordinador Juan Durán.
- o Compra de maquinaria para el tratamiento de plásticos, por un monto de 20.0000 dólares. Coordinadora María Ester Madriz.
- o Actualmente se tramita apoyo a la ASADA de Alto San Juan, acueducto por más de 30.000 dólares. Coordinador Juan Campos.
- o Y su proyecto principal que esta dialogado, para ver si se puede construir el edificio municipal nuevo, con un préstamo de la Fundación CRUSA.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal agradece al Lic. Navarro por la colaboración que se gestionó, agradece por el apoyo hacia la sociedad.

El regidor Juan Durán Cubillo, en nombre de la comunidad de Peñas Blancas brinda agradecimiento al Lic. Navarro por la colaboración brindada, ya que gracias a ello se benefició al centro educativo.

ARTÍCULO 6: Aprobación del acta Ordinaria 211-14.

Se iniben los regidores Manuel Alfaro Jara y Roy Mora Araya, asumen los regidores Felipe Mora Molina y Freddy Barrantes Mora, respectivamente.

Se abre el espacio para corregir errores materiales en el acta.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, señala los siguientes errores materiales que ubicó en el acta:

- ✓ En la página 8, artículo 7, inciso 4, se consignó "manejo" siendo lo correcto "manejó".
- ✓ En la página 9, tercer párrafo, cuando se refiere al proyecto de Arizona se consignó "tramites", siendo lo correcto "trámites".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 211-14, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, David Araya Amador, Felipe Mora Molina, Wilberth Ureña Bonilla.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo indicando que se roba al pueblo al pagarse dietas que no corresponden, ya que no cumplen con las obligaciones.

ARTÍCULO 7: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, se refiere a algunos de los oficios que ya han sido entregados en la Secretaría Municipal, siendo los siguientes:
 - a. OFI-1336-14-DAM, traslados de los documentos OFI-102-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga y OFI-011-14-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, los cuales hacen referencia al Presupuesto Ordinario 2014 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.
 - b. OFI-1347-14-DAM, traslado de nota presentada por la señora Nuria Arias Castillo, Presidenta de la Población Sorda de este cantón, donde solicitan la colaboración para la actividad a nivel nacional denominada Festival Internacional del Sordo.
 - c. OFI-1363-14-DAM, respuesta TRA-398-14-SSC, el cual hace referencia al informe y acciones que utiliza actualmente la Escuela de Música Sinfónica.
 - d. OFI-1370-14-DAM, referente a Órgano Director pendiente de resolver.
 - e. OFI-1406-14-DAM, traslado de copia del OFI-0148-14-SPU, el cual hace referencia al informe y acciones en el tema de Plan Regulador, suscrito por la Comisión Interna Municipal en el tema Plan Regulador.
 - f. OFI-1423-14-DAM, traslado de los documentos OFI-103-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga y OFI-012-14-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, los cuales hacen referencia a la Liquidación Presupuestaria 2013 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.
 - g. OFI-1433-14-DAM, traslado de OFI-020-14-DPE, suscrito por el señor Diego Chacón Picado, Arquitecto de Proyectos Municipales, el cual hace referencia a las propuestas presentadas por los Consejos de Distrito, para inversión de recursos de la Ley no. 7755.
2. Seguidamente, procede a informar sobre los trabajos realizados:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 212-14

27 de mayo de 2014

- a. En cuanto al puente los Quirós en el distrito Páramo, se sigue avanzando con el mismo.
 - b. En cuanto al Proyecto de Alcantarillado de Ciudadela Blanco, se continúa con la construcción de canal de desagüe tipo alcantarilla de cuadro.
 - c. Se está mejorando la superficie de ruedo de la vía principal que comunica las comunidades de San Cristóbal-San Salvador de Barú, recuerda que esta ruta fue intervenida mediante el convenio KFW por lo cual se le está dando el respectivo mantenimiento.
 - d. Se está mejorando la ruta que comunica Las Juntas de Pacuar-Cristo Rey-Mollejones, también esta ruta fue intervenida mediante el convenio KFW por lo cual se le está dando el respectivo mantenimiento.
 - e. Se está trabajando en la parte ala de Daniel Flores, específicamente en la calle principal, tramo que producto de la avería de la niveladora se había quedado pendiente de realizar. Para los próximos días se estará reparando las comunidades de Oratorio hasta El Socorro de Platanares, vía de comunicación.
 - f. En cuanto al proyecto MOPT-BID-MUNICIPALIDAD-COMUNIDAD, se continúa la construcción de los cabezales necesarios para los sistemas de drenaje que forman parte de la contrapartida municipal.
 - g. En cuanto al puente colgante peatonal El Maná en la comunidad de Morazán, se trabaja en la construcción del bastión del margen izquierdo.
 - h. Se finalizó la reparación del paso de alcantarillas que producto de las lluvias había colapsado en la comunidad de la Linda Vista de Rivas, sobre la ruta principal.
 - i. En la comunidad de Loma Verde del Distrito Daniel Flores, se trabaja actualmente en la construcción de una losa de concreto, labores que avanzan a muy bien ritmo gracias a los aportes tanto de los vecinos como del MOPT y de la inversión municipal.
 - j. En el tema de atención de emergencias, se han realizado visitas a familias afectadas en las comunidades de El Quemado de Cajón, Pueblo Nuevo de Cajón y otros sitios que han presentado alguna emergencia. Se trabaja en la coordinación para la ayuda y asistencia básica a las familias afectadas.
 - k. En el caso del deslizamiento que da serios problemas a la altura de la comunidad de Santa Eduvigis de Páramo, se están efectuando coordinaciones interinstitucionales posibles con el fin de coadyuvar a encontrar una solución a la brevedad posible en beneficio de los habitantes de las comunidades que se sirven de esa ruta.
3. El señor Reney Durán Gamboa, síndico del Distrito Páramo, agradece por los esfuerzos realizados en su distrito, solicita que además se tome en cuenta el camino de División que también está dentro de la programación, asimismo una calle en San Ramón, por la plaza de deportes, ya que los vehículos no pueden transitar.

4. El regidor Wilberth Ureña Bonilla, trata lo siguiente:
 - a. Solicita a la señora Alcaldesa que informe sobre la visita que realizó el señor Bernal Vargas, Alcalde Municipal de Palmares, le consulta sobre el ofrecimiento relacionado con la seguridad ciudadana.
 - b. Solicita además le informe sobre una maquinaria que el pasado fin de semana observó subir camino a Rivas.
5. El regidor Roy Mora Araya brinda una felicitación a la señora Alcaldesa Municipal por la intervención realizada en las Gravilias, ya que los vecinos tenían problemas con las inundaciones.
6. El síndico Enrique Brenes trata lo siguiente:
 - a. Externa molestia por la circular que les enviaron sobre la distribución de las partidas específicas, comenta que se les solicitó hacer una reunión del Consejo de Distrito ampliado, para ello requerían de un tiempo mayor, ya que se debe convocar a todos los presidentes de las asociaciones de desarrollo, y elaborar un único proyecto, pero el tiempo fue muy limitado.

Añade que se les solicitó que presentaran un único proyecto, lo cual es complejo ya que cuenta con muchas Asociaciones de Desarrollo y todas están esperando la oportunidad, razón por la cual tomaron el acuerdo para que se expresara esa disconformidad; agregan que son conscientes de que el Ministerio de Hacienda pasó con poco tiempo el documento; peso sí se detuvo tres días en la Administración Municipal, tiempo que para ellos es muy valioso, consulta si existe la posibilidad de realizar alguna gestión ante el Ministerio de Hacienda para que puedan contar con la oportunidad de realizar más de un proyecto.

- b. Consulta a la señora Alcaldesa Municipal si ya se intervino la ruta de El Socorro a Oratorio.
7. La regidora Kemly Jiménez Tabash trata lo siguiente:
 - a. Se refiere a la Junta Vial Cantonal e indica que no se ha presentado el informe que les corresponde, razón por la cual salva su responsabilidad.
 - b. Indica que se debe realizar el cierre técnico en la propiedad de la señora Odilie Jiménez y además en la propiedad de la señora Elizabeth Mata, ya que por años el municipio utilizó esas propiedades.
 - c. Solicita a la Presidencia Municipal que averigüe sobre la cantidad de metros asignados por la concesión en el Distrito de Páramo, expresa que se está cobrando a las asociaciones y quiere averiar si legalmente corresponde, ya que el tajo es propiedad del estado.
 - d. Solicita un informe sobre el proceso que se lleva a cabo sobre la demanda de los mil ochocientos millones, indica que no hay informes, que pide información pero no hay nada concreto.
 - e. Solicita un informe sobre la inversión y el estado de la cancha El Cañaveral, ya que se tomó acuerdo para hacer "una celda" los vecinos interpusieron un recurso y lo ganaron, expresa que se trata de recursos públicos por ello existe responsabilidad.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 212-14

27 de mayo de 2014

8. El señor Rafael Ángel Valverde Quirós, síndico del distrito Rivas, se refiere a la intervención efectuada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, en el inciso 4 e indica que el sábado y domingo la maquinaria que observó subir para Rivas se utilizó gracias a la gestión de la señora Alcaldesa Municipal, ya que contaban con un problema muy serio en un camino de Tirrá, comparte que en Rivas llueve todos los días desde hace mes y medio motivo por el cual agradece por la colaboración brindada.
9. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, comenta:
 - a. Con respecto al camino ubicado en San Ramón, por la plaza, señala que lo analizará.
 - b. Con respecto a la visita del señor Bernal Vargas, Alcalde de Palmares, indica que recibieron un premio por ser la ciudad más segura, comenta que dicho señor asistió con el Ingeniero en Sistemas que desarrolló el proyecto de seguridad, al respecto propone que se realice la primer etapa, ya cuentan con el perfil del proyecto entre otros asuntos, asimismo señala que pueden presentar el proyecto ante DINADECO para que lo financie con la Unión Cantonal.
 - c. Con respecto a la maquinaria que el fin de semana se encontró en Rivas, señala que la Junta Vial Cantonal tomó un acuerdo para intervenir casos extremos, como lo es el caso en la comunidad de Tirrá.
 - d. Sobre la calle las Gravilias, manifiesta que sería muy bueno que todos los problemas de inundación se pudieran resolver con una raspadita de la niveladora y que todo fuera más sencillo.
 - e. Con respecto a las partidas específicas, señala que es el Ministerio de Hacienda quien establece los plazos, rígidos e inviolables, manifiesta que se han presentado casos complejos, por ejemplo la solicitud para la construcción de un puente, con tan solo quinientos mil colones, aclara que si hacen "*un picadillo*" con los proyectos, no se van a ejecutar, ya que deben realizar uno o dos proyectos de impacto.
 - f. Con respecto a la calle de Oratorio, están trabajando con la Asociación de Desarrollo Integral.
 - g. Con respecto a la Junta Vial Cantonal indica que se han reunido con regularidad, presentaron el informe de labores.
 - h. Sobre los terrenos de Odilie Jiménez y Elizabeth Mata, manifiesta que a la señora Jiménez todos los meses se le paga el alquiler, con respecto a la señora Mata, ella no tiene contrato vigente con la Municipalidad, por ello en este momento no se le paga.
 - i. Con respecto a la cancha El Cañaveral señala que la Comisión de Asuntos Culturales acordó que se realizara una tapia en dicha cancha, por ello tendría que averiguar que motivó para que se diera esa orden a la Administración, quien la ejecutó dentro del marco de un convenio para ayudar a un equipo de fútbol que hoy se encuentra en la primera división. Agrega que la Sala Constitucional dejó sin efecto el convenio, razón por la cual motiva a los vecinos que interpusieron el recurso para que se acerquen a la Municipalidad y gestionen un convenio, de esa manera podrán dar el mantenimiento y sacarle provecho.
10. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que ya se presentaron todos los proyectos y hoy lo trae la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asimismo hace un llamado a los señores síndicos para que realicen proyectos viables y que la labor sea más eficiente y eficaz, agrega que se realizará un reglamento.

ARTÍCULO 8: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Kemly Jiménez Tabash, externa que no hay un espíritu de análisis, seguimiento, control, valoración mucho menos de investigación, en donde siguen los problemas subsistiendo y no se pueden abordar en el fondo. Manifiesta que se debe leer, asesorarse, investigar, ya que hay situaciones críticas en la plataforma municipal.

Manifiesta que cuando se pregunta sobre los informes del abordaje que se está haciendo por parte del Gobierno Local para asumir la responsabilidad ambiental que se posee con el Tribunal Ambiental, no es para sacar la responsabilidad legal, externa que es una situación de índole vital, ya que el municipio por muchos años dañó el ambiente con su actividad ambiental irresponsable a cielo abierto, en donde no se ha hecho nada al respecto.

Seguidamente, expresa que cuando pregunta sobre los informes de la Ley 8114, el cual se debió presentar en el primer semestre, no le informan nada al respecto; asimismo indica que durante el año solo tres reuniones de la Junta Vial han realizado. Manifiesta que algunos caminos no son intervenidos por la Junta Vial.

2. La señora Cira Obando Granados, solicita a la señora Jiménez Tabash que le informe que es lo que está sucediendo con los \$1.800 millones ya que es quien tiene el asunto constante y el Concejo no se da cuenta de nada al respecto, pero que lo demuestre por medio de documentos.

Externa que en la Junta Vial solo no se ha realizado una reunión por falta de quórum, por lo que consulta quien es la persona que le informa a la señora Jiménez Tabash que la Junta Vial no se reúne, situación que es falsa, ya que se han reunido todos los meses.

Seguidamente indica que con respecto al informe, el mismo se presentó a tiempo, en donde la Junta Vial ha trabajado responsablemente, en donde se atiende la correspondencia y todo lo que los síndicos hacen llegar a dicha junta, asimismo han reparado caminos que solicitan los vecinos y los señores síndicos, y si alguno no está en programación se trata para que se incorpore en las próximas programaciones.

3. El señor Reney Durán Gamboa, síndico distrito Páramo, indica que la Junta Vial se ha estado reuniendo, solo el caso de enero y febrero no se logró reunir debido a que no había ingeniero. Seguidamente indica que con respecto a los caminos los mismos se han atendido, pero lo que no le parece es que se dejen los mismos sin finalizar y se trasladen a otros lugares.
4. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que la Junta Vial está trabajando con responsabilidad, donde no responden en el tiempo que se espera debido a que es materialmente imposible; se trabaja con calidad pero se debe reforzar con maquinaria para realizar los trabajos de la mejor manera posible.
5. El señor Wilberth Ureña Bonilla, solicita se decrete un receso en el punto de dictámenes de comisión con el fin de analizar un dictamen referente al presupuesto extraordinario nº I-2014, para que con la participación de los regidores se discuta y con la ayuda de la Administración se les guíe.

Seguidamente se refiere a la cancha el Cañaveral, recuerda que inició con una moción que presentó hace como dos años para que instalaran césped sintético al Estadio Municipal, moción que no pasó, y se trasladó a una comisión misma que citó a una reunión a AS PUMA Generaleña y al Municipal Pérez Zeledón, asimismo a miembros de la Municipalidad y de la comisión, en donde se llegó a la conclusión de realizar un pequeño estadio en la cancha el Cañaveral de allí surgido las demás acciones al respecto. Manifiesta que dicho proceso quedó en parada ya que los vecinos presentaron un recurso de amparo, y se debe de retomar dicho tema con el fin de verificar si hay que demoler o llegar a un entendimiento con los vecinos.

Posteriormente solicita a la Administración que se realice un replanteamiento de las calles que encuadran dicha cancha, para que queden con las medidas correspondientes de acuerdo con la legalidad.

6. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, trata los siguiente:
 - a. Informa que el martes 23 realizaron una visita al local de la transferencia de residuos, así como al antiguo Matadero Municipal y a la Finca del Ingeniero Marco Roldan, con el fin de continuar con un proceso de análisis y estudio, visita que fue satisfactoria.
 - b. Manifiesta que el miércoles 28, a las 6:00 pm en el salón de la Escuela de las Junta de Pacuar se estará realizando una reunión con la comunidad, para analizar el asunto de la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos.
 - c. Para el viernes 30, a las 5:00 pm en el salón de reuniones del Concejo Municipal, se está invitando a los regidores para ver temas relacionados con el Estadio Municipal.
 - d. El lunes 02 de junio a las 5:00 pm, en el salón de reuniones del Concejo Municipal se reunirán con representantes del Municipal Pérez Zeledón, As Puma y los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos y otros miembros que deseen participar, con la finalidad de que se pueda cumplir con la legalidad, que representa el tener dos equipos en primera división.

ARTÍCULO 9: Correspondencia.

1. CIR-002-14-PPL, suscrito por el señor Oscar Cordero Sánchez, Encargado de Control Interno, Proceso de Planificación Institucional, donde indica el inicio de proceso de seguimiento y valoración del riesgo institucional 2013 (SEVRI).

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que se debe conformar una comisión para que gestione lo correspondiente al Concejo Municipal.

2. Copia de OFI-032-14-PST dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, suscrito por el Lic. Greivin Vindas Mejías, Coordinador del Asesoría en Servicios Técnicos, quien da respuesta al OFI-1298-14-DAM sobre los órganos directores, e indica entre otros asuntos que la función de conductor de un órgano director, en algunas ocasiones puede transformarse en compleja y definitivamente se requiere la atención de un profesional en Derecho para sobrellevarla adecuadamente.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 212-14

27 de mayo de 2014

Así mismo indica que pretender trasladar la responsabilidad de los órganos directores al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos no es la más aceptable ni recomendada, ya que no se cuenta con el material humano profesional nombrado como tales.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que es la Administración quien tiene la última palabra, asimismo solicita trasladar vía e-mail a los señores regidores, para que sea de su conocimiento.

3. OFI-090-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta No.94 del 19 de mayo del 2014 se publicó el acuerdo del Concejo Municipal tomado en sesión extraordinaria N° 081-14, artículo 1), inciso 4), celebrada el día 20 de febrero del 2014, mediante el cual acordó autorizar a la Administración Municipal para que reciba a los recolectores privados los desechos recolectados, en la planta de transferencia actualmente ubicada en Las Juntas de Pacuar.

Para lo anterior se autoriza a la Administración a cobrar por concepto de recibido por tonelada, la suma de ₡25.000,00 (veinticinco mil colones), con el fin de cubrir los costos correspondientes a la operación, manejo, traslado y disposición final de los residuos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

4. Nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, solicita se le informe los nombres y el periodo de vigencia correspondiente a los miembros actuales del Subcomité de Deportes de Las Juntas de Pacuar. Solicita además se le facilite copia de los informes de las inversiones en la cancha de fútbol propiedad de la Municipalidad, en la cual se han invertido recursos provenientes de partidas giradas por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad; entre ellas la realización de Juegos Distritales.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita trasladar dicho documento a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y a la Administración Municipal para que se brinde respuesta.

5. OFI-1303-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-395-14-SSC, referente a documento número CLVV-10-03-2014, suscrito por el señor Alberto Vargas Navarro, director de la Escuela La Palma. Al respecto remite el OFI-308-14-SCT, suscrito por el señor Roy Chacón Monge, Coordinador de la Unidad Técnica, quien brinda un informe al respecto.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita comunicar al Sr. Vargas Navarro.

6. OFI-1321-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-067-14-SSC, sobre declaratoria de interés cultural del disco "Alquimia", acuerdo que fue trasladado a la Asesoría Jurídica a fin de que se indique el procedimiento a seguir en el caso. En razón de lo anterior, hace el traslado del documento OPJ-008-14-SAJ, suscrito por la señora Kattia Valverde Cruz, Abogada Municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se comuniquen al señor Diego Solís Ureña, asimismo vía e-mail a los señores regidores para que sea de su conocimiento.

7. Documento DRE-PZ-0707-2014, PhD. Omer Fonseca Zúñiga, donde brinda respuesta al OFI-245-14-SSC, al respecto informa que toda vez que se tramite ante el Concejo Municipal el nombramiento de una Junta de Educación o Junta Administrativa, el supervisor debe aportar junto con la documentación solicitada en el artículo 11 una personería jurídica. Asimismo en cuanto al formulario establecido por la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional el artículo 12 del Reglamento de Juntas de Educación y Administrativas, con mucho gusto se facilitará una vez que la Dirección de Gestión se los entregue.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita agradecer al señor Fonseca por la colaboración brindada.

8. Documento DE: 209-2014, suscrito por el señor Luis Diego Escalante Vargas, Presidente CRUSA, donde brinda acuso de recibo del TRA-421-14-SSC por medio del cual se les comunicó el nombramiento del Master Geinier Alvarado Guzmán como representante ante la Junta Directiva, vigente desde el 13 de mayo del presente hasta el 30 de mayo del 2018.

Asimismo en nombre de la Asamblea y de la Junta Administrativa se complace destacar la valiosa y oportuna colaboración que el señor Wilberth Navarro brindó a CRUSA durante su gestión como directivo en la Fundación.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita brindar agradecimiento al señor Navarro por su gestión como directivo en la fundación CRUSA.

9. Documento PE-257-2014, suscrito por la señora Yanira Soto Vagas, Presidenta Ejecutiva, IFAM, quien informa que el 08 de mayo fue nombrada Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, razón por la cual se pone a las órdenes para coordinar acciones y apoyar en lo que este a su alcance.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita agradecer la buena disposición y apoyo.

10. Copia documento MDVICR 01-01-05-2014, dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, suscrita por la señora Nuria Arias Castillo, Presidenta Fundación de Fuerza de la Comunidad Sorda de Pérez Zeledón, quien informa que el 27 de setiembre se está organizando a nivel nacional el Festival Internacional del Sordo y los sordos de Pérez Zeledón fueron invitados. Por lo tanto solicitan se les pueda colaborar con el pago de un bus para aproximadamente 20 a 30 personas y con el patrocinio de camisetas para identificarse el día del evento.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Culturales y de previo que se elabore el perfil con la Secretaría del Concejo Municipal.

11. Copia de documento DPZ-2014-130 suscrito por el Lic. Minor Picado Cascante, Delegado de Pérez Zeledón, Dirección General de la Policía de Tránsito, dirigido a los Vecinos de Barrio La Tormenta, Vecinos de Calle Los Almendros y Comité Los Almendros, sobre disconformidad por el caos vial que se da en el cruce de Barrio

La Tormenta tomando como puntos de referencia la Plaza La Tormenta y la Cafetería y Panadería Mi Kafé, entre otros locales comerciales.

Al respecto indica que a la Municipalidad, Ministerio de Salud, Regional Brunca de Ingeniería de Tránsito, CONAVI entre otras les corresponde resolver de acuerdo a sus competencias y funciones.

Indica que se encuentra en la mejor disposición de reunirse con los vecinos e instituciones competentes para escucharlos y atacar la problemática de manera colegiada.

Además procederá a girar las instrucciones a sus colaboradores para que continúen realizando controles y vigilancia con mayor regularidad en esa zona de conflicto, brindando una cura temporal; pero no definitiva a la problemática.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que se debe de ir incluyendo la documentación sobre las preocupaciones y propuestas de los vecinos, la Cámara de Comercio y el ofrecimiento del señor Minor Picado Cascante para realizar una sesión de trabajo, para ir logrando soluciones a dicha problemática.

12. Documento SCMT-095-2014, suscrito por la señora Yorleny Obando Guevara, Secretaria Concejo Municipal de Talamanca, donde transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión ordinaria 194 del 16 de mayo de 2014, el cual establece:

"Acuerdo 01: Moción presentada por el Regidor George Brown Hudson, secundada por el Prof. Marvin Gómez Bran, Vicepresidente Municipal que dice:

Asunto: Solidaridad con los compañeros educadores de Talamanca y el país.

Considerando:

1. Que la huelga de educadores hasta la fecha de hoy ya ha cumplido 10 días sin poder llegar a una tregua o entendimiento para poder llegar al levantamiento de la misma.
2. Que los niños, niñas y jóvenes y adultos no están recibiendo lecciones por esta situación.
3. Que el país entero y por ende nuestro Cantón está sufriendo con esta situación.

Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda solidarizarse con los compañeros educadores de nuestro país y más con los educadores de nuestro cantón e instamos al Ministerio de Educación resolver prontamente la situación de morosidad económica de nuestros educadores para volver a la situación normal. Se dispensa de comisión y se solicita voto de apoyo a las demás Municipalidades".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

13. Documento MB-SM-131-2014, suscrito por la señora Jenny Mairena Ch. Secretaria Municipal, Municipalidad de Bagaces, Guanacaste, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces, en

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 212-14
27 de mayo de 2014

sesión 31, celebrada el día 20 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

14. Recurso de amparo de la Sala Constitucional, expediente nº 14-006952-0007-CO, de las once horas con veintisiete minutos del veinte de mayo de dos mil catorce, interpuesto por Ronald de los Ángeles Sibar Nájera, recurso sobre el mal estado de un camino.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que el día de hoy se brindó la respuesta correspondiente, asimismo agradece a los funcionarios de la Alcaldía y Secretaría por brindar respuesta al recurso en los tiempos establecidos.

15. Documento CMD-0191-2014, suscrito por el señor Steven Gutiérrez Noguera, Secretario de Actas, Concejo Municipal Coronado, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, en sesión 20, celebrada el día 19 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa agradecimiento por el apoyo brindado.

16. OFI-093-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa en La Gaceta Nº 94 del 19 de mayo del 2014, la Contraloría General de la República, publicó la Resolución R-DFOE-SAF-01-2014 "Proyecto de Modificación a los artículos 18, inciso d) respecto a los gastos de hospedaje y 34 sobre viáticos al exterior, ambos del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funciones públicos"

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

17. OFI-094-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta Nº 94 del 19 de mayo del 2014, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, publicó el acuerdo Nº 05-14-PLAN "Declaratoria de Interés Público y Nacional del Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de los Cantones de Buenos Aires y Pérez Zeledón".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

18. OFI-302-14-SCA, suscrito por la Ing. Cristina B. Castro Meneses, Coordinadora Sub Proceso Control Catastral, donde hace el traslado del Expediente Administrativo ADM-002-14-SCA, el cual consta de 20 folios para que se resuelva según corresponda el recurso de apelación contra el documento identificado OFI-260-14-SCA, presentado por el Lic. Eduardo Abarca Vargas.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

19. OFI-1347-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada nota suscrita por la señora Nuria Arias Castillo, Presidenta de la Población Sorda de este cantón, quienes solicitan colaboración para la actividad a nivel nacional denominada Festival Internacional del Sordo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita proceder con el archivo, ya se trasladó a la Comisión de Asuntos Culturales.

20. OFI-1370-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, referente a órgano director pendiente de resolver, sobre plus salarial de prohibición. Al respecto solicita que se resuelva a la brevedad posible.

Como insumo para la labor a realizar, adjunta documento C-098-2014 que es criterio referente al porcentaje a pagar por concepto de prohibición y dedicación exclusiva.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21. OFI-1363-14-DAM, suscrita por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-398-14-SSC sobre el espacio que utiliza actualmente la Escuela de Música Sinfónica. Al respecto adjunta el OFI-274-14-PCU, suscrito por el señor Elidio Fonseca Sánchez, Coordinadora de Desarrollo y Servicios Municipales, quien brinda respuesta ante la solicitud planteada. Indica que es claro que por el estado del edificio actualmente se requiere realizar una obra nueva, razón por la cual quedan a la espera de las indicaciones de la Administración, según las decisiones que tome el Concejo Municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita entregar copia al regidor Fernando Umaña Salas, asimismo solicita que el documento se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

22. OFI-1378-14-DAM, suscrita por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el informe sobre estudios de costos y fijación tarifaria se servicios municipales del año 2013. (Servicio del Complejo Cultural y Servicio Sala de Audiovisuales).

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

23. Documento SMA-240-05-2014 suscrita por el señor Rafael A. Barquero Calvo, Secretario de Actas Municipalidad de Alvarado, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en sesión 211, celebrada el día 12 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por el apoyo brindado.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 212-14

27 de mayo de 2014

24. OFI-101-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, donde comunica que en La Gaceta Nº 98 del 23 de mayo del 2014, se publica el proyecto de ley expediente 18.962, denominado "Reforma de los artículos 379 y 381 inciso b) del Código de Trabajo, ley n.º 2 de 26 de agosto de 1943 y sus reformas".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que el documento queda a disposición en la Secretaría Municipal.

25. Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente Junta Directiva Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Buses de Pérez Zeledón, dirigida a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien muestra preocupación por el cobro de intereses por atraso en el pago de los alquileres. Informan que a través de la historia nunca se les ha cobrado intereses por atrasos al pago de alquileres.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que toda deuda que se atrasa debe de pagar intereses y en el caso de dichos negocios pagan muy poco; seguidamente solicita tomar nota.

26. Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente Junta Directiva Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Buses de Pérez Zeledón, por medio de la cual solicita audiencia para la sesión del 27 de mayo. Asunto: Dictamen Administrativo y Técnico del Sistema Eléctrico Actual en el Mercado Municipal y Terminal de Buses.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que se incluirá en la agenda de atención de vecinos a realizarse el próximo martes.

27. Nota suscrita por Álvaro Cascante Méndez, Presidente Comité Pro-asfaltado carretera ruta nacional 239 Puriscal-Parrita, donde adjunta documento que será entregado al señor Ministro de O.P.T para que lo estudien y analicen, además que de ser posible acuerden brindarles apoyo. Se refiere a solicitud para que se les asfalte la carretera nacional ruta 239, misma que sigue y seguirá siendo un vía alterna estratégica para la zona sur y el pacífico central, ya que en caso de que se den problemas en el cerro de la muerte o en la ruta 27, la vía alterna sería la ruta 239 ya que es la indicada para suplir las anteriores, beneficiando a Pérez Zeledón, entre otros.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Obras.

28. Documento CICAP-361-2014, suscrito por la Dra. Mayela Cubillo M. Directora del Centro de Investigación y Capacitación de Administración Pública, dirigido a la señora Presidenta Municipal, quien le invita al IX Congreso Internacional de la red-ε-mun "Los retos de los Gobiernos Locales en la sociedad del conocimiento", que tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de julio de 2014, en la ciudad de San José, Costa Rica.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, agradece por la invitación brindada.

29. Nota suscrita por el señor Eliomar Solís Marín, Presidente ADI Las Juntas de Pacuar, donde informa que en sesión 680 de la Junta Directiva celebrada el día 12 de mayo de 2014, acordaron solicitar al Concejo Municipal sesionar en su comunidad con el objetivo de que se informe al pueblo los avances o proyectos con respecto a la transferencia de la basura, ya que han solicitado información; pero no se les ha brindado.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que el día de mañana estarán en el salón de la Escuela de las Juntas de Pacuar, para informar sobre el proceso de la planta de transferencia de basura, esto con el fin de tener comunicación con la comunidad.

30. Documento CMA-0285-2014, suscrito por el señor Francisco Javier González Pulido, Secretario de Actas, Concejo Municipal de Abangares, donde comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Abangares, en sesión 285, celebrada el día 20 de mayo de 2014, por medio del cual brindan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre acuerdo tomando en sesión 210-14, artículo 11, inciso 4, referente a solicitud de declarar emergencia nacional la situación de no pago de salarios a educadores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita agradecer el apoyo brindado.

31. Se abre el espacio de consultas:

- a. La señora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a la nota nº 12, indicando que se puede presentar una moción solicitando el apoyo para los docentes.
- b. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, aclara que el día de mañana no habrá sesión en las Juntas de Pacuar, sino que es una reunión de coordinación con la comunidad y si en algún momento la Asociación de Desarrollo solicita que se sesione en la comunidad se realizará en otro momento.

ARTÍCULO 10: Mociones.

1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CONSIDERANDO QUE:

Este Concejo Municipal en sesión ordinaria 211-14, celebrada el día 20-05-14, en el artículo 9, inciso 9, conoció el documento OFI-088-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, quien indica que en atención a OFI-0233-14-SSC, brinda informe sobre la directriz que propone el Archivo Nacional para normalizar las actas municipales.

Mociono para:

Que este Concejo Municipal acuerde brindar nuestro apoyo al criterio emitido por la Licda. Marín Valverde, con respecto a la normalización de las actas municipales, es importante indicar que no se acepta la propuesta del Archivo Nacional, ya que están solicitando que por cada acta se haga un expediente en donde se adjunten todos los documentos.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, aclara dicha moción indicando que el Archivo Nacional lo que solicita es que por cada acta se incluya toda la documentación fuera de los expedientes que se llevan aparte.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Madriz Picado, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

La señora Kemly Jiménez Tabash, externa que le parece lo indicado que cada acta posea la documentación respectiva, ya que haría más transparente la situación cuando se solicite un documento en la Secretaría.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME.

CONSIDERANDO QUE:

Empleados municipales ha solicitado permiso sin goce de salario para trasladarse a otras dependencias gubernamentales a laborar.

Las finanzas municipales son muy limitadas, motivo por el cual, mociono para:

Recomendar a la señora Alcaldesa Municipal, congelar las plazas en referencia y de esa manera contar con mayores recursos económicos, tan necesarios para realizar proyectos de gran necesidad cantonal".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona, dispensa que no es aprobada por contar con tan solo tres votos a favor, de los regidores Cira Obando Granados, María Ester Madriz Picado y Juan Durán Cubillo.

La señora Kemly Jiménez Tabas, justifica su voto negativo indicando que el término recomendación sobra, ya que se ha permitido que la Administración saque plazas a diestra y siniestra, y ha sido un acto de irresponsabilidad en conjunto entre la Administración y el Concejo Municipal.

El señor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo indicando que el Concejo Municipal solo puede aprobar plazas y no es competencia del Concejo Municipal solicitar a la Administración la congelación de plazas.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, traslada la moción a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME.

CONSIDERANDO QUE:

En razón de un procedimiento interno de selección de personal, la señorita Rebeca Barrantes Gutiérrez, quien fungía como auxiliar de la Secretaría Municipal, se trasladó al Departamento de Recursos Humanos, por encontrarse una plaza vacante.

Es necesario realizar un estudio que determine si es posible se congele dicha plaza y de esa manera contar con mayores recursos económicos para atender urgentes necesidades cantonales.

Mociono para:

Solicitar a la Administración, realizar un estudio de la carga laboral que tiene dicha dependencia y con base en ello, tomar una decisión basada en un criterio técnico".

El señor Wilberth Ureña Bonilla, consulta ¿si la plaza es de la Administración o del Concejo Municipal?, señala que si es una plaza del Concejo Municipal ¿por qué la Administración toma una plaza y se la lleva nada más?

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que a lo interno se realizó un concurso el cual fue ganado por la señorita Barrantes, manifiesta que la idea de la moción es que se realice un estudio para corroborar si la Secretaría solo puede trabajar con tres funcionarias o debe de tener las cuatro.

El señor David Araya Amador, externa que no hay duda que la carga de trabajo de la Secretaría es mucha, manifiesta que incluso en las Secretarías Municipales de otras Municipalidades con presupuesto parecido al de Pérez Zeledón, las fracciones políticas del Concejo Municipal cuentan con asesores, ejemplo de ello es la Municipalidad de Desamparados.

Seguidamente externa que no sabe el porqué si la plaza existe y estaba trabajando, no se ha hecho el nombramiento, no sabe cuál es la injerencia que se está dando para ver la plaza congelada. Por lo que espera que la Alcaldía cuanto antes realice dicho proceso y se dote a la Secretaría Municipal del personal suficiente para ejecutar el trabajo.

Manifiesta que en dicho departamento se realizan múltiples labores, entre ellas actas, archivo, transcripciones, y para poder realizar las actas una persona se debe de dedicar toda la semana, y solo quedaría la Secretaría Municipal y una persona más para estar colaborando en donde constantemente llega documentación, solicitan certificaciones, y se presentan vecinos a solicitar documentación.

Posteriormente expresa que no comprende el hecho de ahorrar recursos congelando la plaza, ya que en un presupuesto de casi ₡6.000 millones, una plaza de ₡300.000 no es significativa, a menos que se pueda con ese monto construir calles; al respecto hace un llamado a ser responsables y a mirar con objetividad el trabajo de las funcionarias de la Secretaría, manifiesta que la eficiencia no se logra con poca gente, sino maximizando los recursos.

El señor Manuel Alfaro Jara, externa que si la recomendación fuese de la parte Administrativa le pareciera bien; pero que no sea la parte política quien solicite la congelación o eliminación de plazas, ya que se está dando una injerencia directa política hacia la parte administrativa. Manifiesta que si un día llegase la señora Alcaldesa indicando que está realizando un estudio y que se va a definir que van a eliminar 15 ó 20 plazas en donde las justificaciones sean claras estará de acuerdo; seguidamente consulta ¿a quien le queda duda de la carga laboral que hay en la Secretaría del Concejo? Seguidamente sugiere a la señora Alcaldesa realizar el nombramiento de la colaboradora en la Secretaría a la mayor brevedad posible para que dicho departamento no sufra más atrasos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a realizar una explicación con respecto a la moción, indicando que lo que se está solicitando a la Administración es un estudio de la carga laboral que posee la Secretaría y con base a ello tomar una decisión basada en un criterio técnico, por lo que "no hay injerencia". Seguidamente indica que reconoce el trabajo de la Secretaría, en donde el trabajo de los regidores es el que ha sido ineficiente, ya que han recargado su labor en dicho departamento.

La señora Kemly Jiménez Tabash, externa que dicho departamento trabaja demasiado; pero faltan directrices de organización, asimismo destaca la labor de una de las funcionarias, seguidamente indica que su persona es una de las regidoras que se presenta a la Secretaría a solicitar información que solamente se encuentra en dicho departamento, pero es el mismo Concejo quien ha complicado la situación ya que solicita información en la Secretaría y la misma se pasa al Concejo en donde toman un acuerdo con el fin de verificar si se le brinda la información o no, donde se le ha violado el derecho a la libre información; externa que hay una directriz 002-06 que se debe de anular esto con el fin de que el trabajo fluya de la mejor forma.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que muchas veces la señora Jiménez Tabash solicita información en la Secretaría y no la retira, por lo cual solicita que sean considerados a la hora de solicitar información.

El señor Fernando Umaña Salas, consulta ¿por qué no se congeló la plaza de Recursos Humanos y no la del Concejo Municipal?, ya que es la misma economía; externa que lo mejor es que durante dos años no se nombren funcionarios en la Municipalidad, en caso de que el objetivo sea economizar.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona, dispensa que no es aprobada por contar con tan solo un voto a favor, de la regidora María Ester Madriz Picado, proponente de la moción.

La señora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo por la misma situación que expuso anteriormente.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal, traslada la moción a la Comisión Hacienda y Presupuesto.

4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA DORIS PICADO MORA, PROPUESTA ACOGIDA POR LA REGIDORA CIRA OBANDO GRANADOS:

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:

- Que el Cantón de Pérez Zeledón cuenta con dos Proyectos CECUDI aprobados por éste Órgano Colegiado que promueven la Red Nacional de Cuido Infantil, uno en el Distrito de San Isidro de El General y otro en el Distrito de Daniel Flores.
- Que debe existir un reglamento que regule la operación y funcionamiento de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), el cual es concebido con la finalidad de potenciar el desarrollo integral de las personas menores de edad.
- Que la Secretaría Técnica de la Red de Cuido, REDCUDI, ha suministrado los insumos necesarios, tales como una propuesta de reglamento, que ha sido adaptado a nuestras necesidades y ha sido avalado, tanto por ellos como por los funcionarios asesores municipales que corresponde, en materia administrativa y legal.
- Que este proyecto de reglamento debe de someterse a consulta previa por un período de diez días hábiles y transcurrido ese plazo, deberá publicarse nuevamente, con indicación de su momento de vigencia, de acuerdo al artículo nº 43 del Código Municipal.
- Que la publicación del Proyecto de Reglamento en el Diario Oficial la Gaceta, tiene como finalidad, cumplir con los requisitos de validez y eficacia, sin los cuales el reglamento no surtirá efectos ante los administrados y el período de consulta pública pretende informar, a los interesados sobre el contenido del reglamento.
- Que debe hacerse una segunda publicación en el Diario Oficial La Gaceta una vez transcurrido el período de consulta pública, adquiriendo efecto jurídico de trascendental importancia, iniciando su debida aplicación.

Mociono para que:

Este Concejo Municipal tome acuerdo definitivamente aprobado en los siguientes términos:

El Concejo Municipal de Pérez Zeledón acuerde aprobar el presente "Proyecto de Reglamento" e instruya a la Administración Municipal para que se publique en el Diario Oficial La Gaceta el "PROYECTO DE REGLAMENTO QUE PERMITE REGULAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL – CECUDI – EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la señora Doris Picado Mora, propuesta acogida por la regidora Cira Obando Granados, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la señora Doris Picado Mora, propuesta acogida por la regidora Cira Obando Granados, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la señora Doris Picado Mora, propuesta acogida por la regidora Cira Obando Granados, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

La señora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo por cuanto no recuerda cuando se aprobó el reglamento.

5. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA DORIS PICADO MORA, propuesta acogida por la regidora Cira Obando Granados.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:

- Mediante correo electrónico, el Lic. Juan Cancio Quesada Picado, Sub Director General de DESAF nos remitió el oficio n° DSG-233-2014, suscrito por la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Licda. Amparo Pacheco Oreamuno, indicando que en el presupuesto extraordinario n° 1-2014 del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF, se incorpora una transferencia de recursos a favor de esta Municipalidad por la suma de ₡75.000.000.ºº (setenta y cinco millones de colones exactos), los cuales se destinarán a la ejecución del proyecto "Construcción y Equipamiento del Centro Diurno para Adulto Mayor en el Barrio Villa Ligia del Distrito de Daniel Flores de Pérez Zeledón".
- A raíz de este comunicado se le solicitó a este Órgano Colegiado que se aprobara la moción acogida por el regidor David Araya Amador en los siguientes términos:

El Concejo Municipal de Pérez Zeledón acuerda aprobar el Proyecto de "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYOES, EN EL DISTRITO DE DANIEL FLORES DEL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN", con recursos provenientes de FODESAF por la suma de ₡75.000.000.ºº (setenta y cinco millones de colones exactos) y se autoriza a la señora Alcaldesa Licda. Vera Violeta Corrales Blanco a realizar todas las gestiones administrativas necesarias con el fin de que este Proyecto de Bien Social sea una realidad para el Cantón de Pérez Zeledón.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 212-14

27 de mayo de 2014

- Que dicha moción fue aprobada por este Concejo Municipal mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos en la sesión ordinaria n° 205-14, artículo 11), inciso 1), del día 08 de abril de 2014.
- No obstante el día 28 de abril 2014, en atención a diversas gestiones y peticiones realizadas por el Despacho de la Vice Alcaldía Municipal se recibe un segundo correo electrónico en que se adjunta el oficio n° DSG-362-2014, suscrito por la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Licda. Amparo Pacheco Oreamuno, comunicando que se incluyó en la Modificación n° 2 del Presupuesto del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares FODESAF, una nueva transferencia de recursos a favor de esta Municipalidad por la suma de ₡15.000.000.00 (quince millones de colones exactos) para incluirlos en el programa de Cuido al Adulto Mayor.
- Que en el Presupuesto Extraordinario Municipal n° I-2014 se está incorporando la partida de ₡90.000.000.00 (noventa millones de colones exactos) para llevar a cabo este Proyecto Municipal, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera: ₡75.000.000.00 para la construcción del Centro de Cuido y ₡15.000.000.00 para el adecuado equipamiento, atendiendo las especificaciones y recomendaciones de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido Adulto Mayor y CONAPAM.
- Que de acuerdo a los lineamientos establecidos para la transferencia de fondos de FODESAF a la Municipalidad de Pérez Zeledón para concretar el proyecto de "Construcción y Equipamiento del Centro Diurno para Adulto Mayor en el Distrito de Daniel Flores de Pérez Zeledón", debe remitirse con carácter de urgencia a FODESAF el documento impreso y DEBIDAMENTE aprobado por este Órgano Colegiado por el total de recursos asignados, siendo esto ₡90.000.000.00

Moción para que:

Este Concejo Municipal tome acuerdo definitivamente aprobado en los siguientes términos:

El Concejo Municipal de Pérez Zeledón acuerda aprobar el Proyecto de "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAUORES, EN EL BARRIO VILLA LIGIA DEL DISTRITO DE DANIEL FLORES DEL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN" con recursos provenientes de FODESAF, ésta vez incluidos los ₡15.000.000.00 (quince millones de colones exactos) quedando el Proyecto por la suma total de ₡90.000.000.00 (noventa millones de colones exactos).

Aunado a lo anterior se autoriza a la señora Alcaldesa, Licda. Vera Violeta Corrales Blanco a realizar todas las gestiones administrativas necesarias con el fin de que este Proyecto de Bien Social, dirigido a la Población Adulta Mayor, sea una realidad en el Cantón de Pérez Zeledón".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la señora Doris Picado Mora, propuesta acogida por la regidora Cira Obando Granados, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la señora Doris Picado Mora, propuesta acogida por la regidora Cira Obando Granados, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la señora Doris Picado Mora, propuesta acogida por la regidora Cira Obando Granados, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL ALFARO JARA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Que ha existido desde hace mucho tiempo preocupación de parte de algunos empresarios que explotan cauces de dominio público en nuestro cantón, por las pocas acciones administrativas de parte de nuestra Municipalidad, por el no cobro de algunos impuestos, financieros a la venta de estos materiales, causándosele un perjuicio a las débiles arcas financieras de nuestro gobierno local. Por estas y otras razones que se conocen con base en el fundamento legal concedido en el Código de Minería, Ley nº 6797, del 04 de octubre de 1982 y sus modificaciones o reformas establecidas mediante la Ley nº 8246, del 24 de abril del 2002, asimismo lo establecido en los artículo nº 169 y 170 de nuestra Constitución Política, además de lo establecido en nuestro Código Municipal, bajo los artículos nº 2 y 3 en su contenido, 4 inciso a, 13 inciso c, y 43 como lo es el caso presente.

Mociono para que:

Se acuerde autorizar a la Municipalidad de Pérez Zeledón, a realizar los cobros de diferentes impuestos descritos en el Código de Minería y sus reformas actuales como futuras. Además.

Que este Concejo Municipal bajo este acuerdo, autorice a la Administración Municipal, en este caso a la señora Alcaldesa Municipal, a que realice todas las gestiones necesarias y pertinentes, para que realice la confección y presentación previa a este Concejo Municipal, para su aprobación definitiva, del respectivo reglamento de cobro del impuesto a la explotación de los recursos mineros en el cantón de Pérez Zeledón y de patentes de explotación de canteras, causes de dominio público, lavaderos y placeres, para que en lo conducente se puedan cobrar los impuestos autorizados, correspondientes al 30% sobre el impuesto de ventas de materiales producto de la explotación de causes de dominio público y otros que estén descritos bajo la tutela de legalidad, del CÓDIGO DE MINERÍA, Ley 6797 y sus reformas.

Acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, sugiere que no se deje definitivamente aprobado con la finalidad de realizar un análisis y las situaciones que pudieran faltar.

El señor Wilberth Ureña Bonilla, externa que en la moción no se indica un plazo para que la Administración presente el reglamento, razón por la cual le gustaría que se le incluyera para agilizar el proceso.

El señor Manuel Alfaro Jara, externa que la moción esta completa, y no sabe que hicieron los Alcaldes anteriores ya que desde 1992 existe la ley, por lo cual se consulta en donde está la planificación de la Municipalidad, el análisis de la parte financiera, el proceso de legalidad, señala que todo eso debe ser claro, ya que existen leyes que permiten cobrar impuestos en estos casos. Manifiesta que cuando ya existía la ley se instaló el primer quebrador en 1994 y de ahí en adelante se han colocado empresas a explotar calderas, y no existió la idea de cobrarle impuesto a dichas empresas.

La señora Virginia Camacho Torres, consulta que si es necesario que sea en dinero y porqué en material no.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa a la señora Camacho Torres, que debe de ser en dinero.

El señor Manuel Alfaro Jara, manifiesta que la Ley indica que debe de ser el 30% del impuesto de ventas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, indica que han transcurrido veinte años y no ha habido vocación por respetar dicho aspecto, por lo que consulta ¿qué garantía se tiene que por medio de un acuerdo se llegue a cumplir? ya que los acuerdos son incumplidos; asimismo indica que se debe prestar atención en el saqueo que se realizan en las carderas en donde no hay ninguna posición municipal al respecto; en donde hay un SETENA que es alcahuete e irresponsable y en el municipio no hay un departamento que corrobore como se destruyen las cuencas.

Seguidamente externa que le gustaría que se retomara la moción que su persona presentó para que el municipio le de seguimiento al saqueo irresponsable que se le da a dichos materiales.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de los regidores Roy Mora Araya y María Ester Madriz Picado.

7. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMÉNEZ TABASH, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Dada la situación que experimenta el gremio de docentes por el no pago de salarios a una cantidad considerable de sus miembros y en atención al documento SCMT-095-2014 de la Municipalidad de Talamanca donde se comunica brindar un voto de solidaridad con los compañeros docentes del país, se propone al Concejo Municipal apoyar esta gestión y comunicar a todos los Concejos Municipales del país.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Cira Obando Granados.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Cira Obando Granados.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Cira Obando Granados.

La señora Cira Obando Granados, justifica su voto negativo indicando que dicha moción ya se realizó, misma que fue presentada por el regidor Felipe Mora Molina.

Al ser las veinte horas con cincuenta y dos minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta quince minutos, con el fin de analizar el presupuesto extraordinario I-2014.

Al ser las veintiún horas con nueve minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, reanuda la sesión municipal.

ARTÍCULO 11: Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Se conoce el OFI-1423-14-DAM suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien hace el traslado de los documentos, OFI-103-14-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal y el OFI-012-14-PPL, suscrito por la Licda. Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación Municipal, los cuales hacen referencia a la Liquidación Presupuestaria 2013 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón del año 2013.

En ambos criterios técnicos se brinda el visto bueno para la Liquidación Presupuestaria 2013 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2013 presentada por la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, que refleja ingresos totales por ₡25.684.043,00 y gastos totales por ese mismo monto, obteniéndose un superávit o déficit total acumulado de cero colones cero céntimos.

Se aprueba el Plan Operativo Anual incluido en el informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2013, de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, asimismo se les recuerda, que deben continuar aplicando lo establecido en el Reglamento Autónomo de Planificación y Presupuesto, tal como lo han realizado en este instrumento que fue elaborado y presentado para revisión.

Se solicita el traslado del documento OFI-012-14-PPL, a la Escuela de Música Sinfónica para que acaten las recomendaciones brindadas en el mismo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Se conoce el OFI-1336-14-DAM suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien hace el traslado de los documentos, OFI-102-14-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal y el OFI-011-14-PPL, suscrito por la Licda. Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación Municipal, los cuales hacen referencia al Presupuesto Ordinario del 2014 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.

En ambos criterios técnicos se brinda el visto bueno para la aprobación del Presupuesto Ordinario del 2014 de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Presupuesto y Plan Anual Operativo de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón para el año 2014, por un monto total de ₡26.272.770,00.

La aprobación del presupuesto de gastos se da a nivel de subpartida, los gastos que se ejecuten con cargo a éstas quedan a entera responsabilidad de la Escuela, para lo cual deberán tener presente lo indicado en el clasificador de egresos y apoyarse en el diccionario de imputaciones. De igual forma es responsabilidad exclusiva de la organización velar por el cumplimiento de la normativa aplicable al tema salarial, para lo cual deberán observar el decreto de salarios mínimos vigentes para el sector privado.

Se aprueba el Plan Operativo Anual de la Escuela de Música Sinfónica, el cual incorpora recursos para ser ejecutados en el año 2014 mediante cuatro metas, así como; realizar recordatorio a la Escuela de Música Sinfónica, que los activos intangibles (misión, visión, políticas institucionales y ejes estratégicos), con que cuenta dicha entidad y que están claramente establecidos en la matriz de marco general, deben ser evaluados pues deben ser nuevamente aprobados por el Concejo Municipal para el periodo 2014-2018, por lo que se les solicita coordinar con el proceso de Planificación Institucional, a fin de realizar lo indicado.

Se solicita el traslado del documento OFI-011-14-PPL, a la Escuela de Música Sinfónica para que acaten las recomendaciones brindadas en el mismo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La señora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo indicando que no entendió la parte del dictamen en donde se indica que se reevalúen los estándares, por lo que solicita se explique al respecto.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Subproceso de Gestión Presupuestaria.

DICTAMEN:

Analizada la modificación presupuestaria n° 08-2014, presentada por el Subproceso de Gestión Presupuestaria.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar parcialmente la modificación presupuestaria n° 08-2014, por un monto de ₡5.436.862.ºº.

Se imprueba en el programa II Servicios Comunes el rebajo de egresos por la suma de ₡840.000,00 del código 1.08.01 Mantenimiento de Edificios Locales y Terrenos, en consecuencia a su vez se imprueba el aumento en el código 1.04.99 por la suma de ₡200.000,00 en el código 2.09.04 por la suma de ₡205.000,00 Textiles y Vestuario y en el código 5.01.04 por la suma de ₡435.000,00 Equipo y Mobiliario de Oficina, estos tres últimos aumentos al Servicio de Biblioteca.

Se acuerda que en todo lo demás se aprueba dicha modificación en los términos contenidos en el documento adjunto.

Es así como entonces, queda aprobado el monto de ₡531.332,00, que corresponde al Programa I Dirección y Administración General, del Programa II Servicios Comunes se aprueba la suma de ₡3.701.100,00 y del Programa III Inversiones se aprueba la suma de ₡364.430,00 todo lo anterior conforme se desprende del detalle general del objeto del gasto.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN:

Visto el OFI-1307-14-DAM emitido por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, documento por medio del cual remite el Presupuesto Extraordinario 1-2014, el cual contiene las respectivas justificaciones y el POA.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2014, por un monto de ₡1.040.369.729,22.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Manuel Alfaro Jara, indica que se había llegado a un acuerdo de enviar dicho presupuesto por correo electrónico a los regidores, externa que no se puede votar una modificación o presupuesto sin estar en los correos por lo menos con siete días de anticipación para su análisis, ya que no se sabe que es lo que se está votando.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que son partidas que ya estaban asignadas; pero que no fueron ejecutadas el año anterior.

La señora Kemly Jiménez Tabash, indica que porque no se comunica la documentación vía e-mail, manifiesta que no se debe de realizar un receso para analizar un presupuesto ya que el mismo debe de discutirse frente a la gente. Externa que se debe de ser transparente en los actos.

El señor Wilberth Ureña Bonilla, manifiesta que solicitó que se realizara un receso para que todos los regidores y síndicos discutieran el presupuesto; seguidamente externa que el año pasado el Concejo Municipal tomó algunos acuerdos de los recursos de Culturales y Deportivos, pero el señor Alcides Arias, bloqueó la posibilidad de ayudar a muchas organizaciones, externa que en el presupuesto debió venir incluido aproximadamente ₡10 millones de colones, para cultura.

Seguidamente indica que en las festividades navideñas del año pasado se utilizaron aproximadamente ₡6.5 millones de colones sin acuerdo del Concejo Municipal, por lo cual solicita a la Administración una justificación con respecto al destino de dicho dinero. Asimismo indica que no se incluyeron en el presupuesto los recursos para la semana de Rescate de Valores Patrios misma que se lleva a cabo en el Mercado Municipal, en donde hay un acuerdo del Concejo Municipal, así como para Olimpiadas Especiales.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que el rubro de deportivos y culturales es dinero que maneja el Concejo Municipal; manifiesta que el presupuesto se puede votar la próxima semana, manifiesta que la Comisión de Asuntos Culturales debe ponerse de acuerdo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores Manuel Alfaro Jara, Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

De forma posterior la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, Manuel Alfaro Jara, Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

El señor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo, al respecto manifiesta que en el presupuesto extraordinario hay rubros importantes, pero no puede cambiar sus principios. Seguidamente indica a la señora Alcaldesa que en el presupuesto debió venir para deportivos y culturales un monto de ¢10 millones y no de ¢4 millones.

La señora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que hay trabajo turbio, ya que los recursos no se están canalizando como corresponde y no se está puntualizando a las urgencias reales.

Seguidamente consulta sobre el homenaje que se iba a realizar a los atletas de los juegos nacionales.

El señor Manuel Alfaro Jara, justifica su voto negativo por las mismas razones que expuso antes de la votación de informe de comisión, seguidamente agrega que hay profesionales en la Municipalidad que ganan sueldos muy altos, en donde se les paga prohibición, y se presentarán el próximo presupuesto ordinario para el 2015, en las mismas condiciones, sin tiempo para analizarlos, por lo que indica que se debe de corregir dichos defectos, lo cual no es culpa del Concejo Municipal; sino de lo que ocurre dentro de la Municipalidad.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Considerando que en la comisión se encuentra en análisis el Proyecto de Arizona.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Solicitar a la Administración Municipal trasladar copia a la Comisión de Vivienda de las escrituras de todos los lotes segregados en cabeza propia del Proyecto de Arizona para verificar la existencia de dichos documentos y así poder continuar con el trámite respectivo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora Kemly Jiménez Tabash, indica que en meses anteriores se tomó un acuerdo para que se realizara un estudio a cada uno de los beneficiarios, y cuando solicita informes se le dice que todo está igual y no hay ninguna información nueva, acto que

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 212-14
27 de mayo de 2014

no es cierto ya que se le asignó a una funcionaria realizar un estudio a cada núcleo familiar.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla y David Araya Amador.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Analizado el OFI-1433-14-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, documento relacionado con la distribución a nivel distrital de los recursos de Partidas Específicas del año 2015 asignados al cantón, correspondiéndole a esta Municipalidad el monto de \$67.362.081 distribuidos entre los once distritos del cantón, de acuerdo a lo comunicado en el documento CM-032-2014, quedando de la siguiente manera:

DISTRITO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
San Isidro	Protección de varias plazas de fútbol del Distrito San Isidro	\$11.871.352
General	Compra de lastre para intervenir los caminos vecinales del Distrito General	\$3.335.007
Daniel Flores	Compra de 19 computadoras portátiles con su respectiva impresora para las organizaciones comunales del distrito Daniel Flores	\$7.709.505
Rivas	Cerramiento de la propiedad correspondiente al templo de la parroquia del Distrito Rivas	\$7.132.854
San Pedro	Contratación de pala retroescavadora para ampliación de caminos vecinales, Distrito San Pedro	\$6.301.024
Platanares	Remodelación y equipo de cocina para la casa de salud de Villa Argentina de Platanares	\$4.144.076
Pejibaye	Compra de alcantarillas para los caminos del Distrito de Pejibaye	\$6.121.288
Cajón	Compra de alcantarillas para diversos pasos del Distrito de Cajón	\$4.879.496
Barú	Construcción de gaviones en la esquina sur oeste de la cancha de fútbol de Tinamastes	\$4.774.108

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 212-14

27 de mayo de 2014

Rio Nuevo	Asfaltado de cuesta antes de la entrada a Calle Mora, Rio Nuevo	¢5.704.744
Páramo	Construcción de cerca de malla alrededor de la plaza de deportes de San Ramón Sur	¢5.388.627

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y David Araya Amador.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal - Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora Unidad Técnica

DICTAMEN:

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-4008-13-DAM remite el OFI-862-13-SCT suscrito por la Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora de la Unidad Técnica, quien remite varios expedientes, entre ellos el expediente ADM-096-13-BCA, donde se da la recomendación técnica para que se actualice dentro de la red vial municipal, del cantón de Pérez Zeledón, el camino que se encuentra en barrio Dora Obando, Daniel Flores, pasa a formar parte del código 451 con el nombre de calles urbanas (cuadrantes). Con la finalidad de contar con un inventario vial más actualizado y de acuerdo a lo solicitado por la oficina de caminos municipales, quien solicitó realizar el trámite pertinente para la incorporación de este camino en la red vial cantonal.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la solicitud de incorporación de este camino a la red vial cantonal, así como lo indica la recomendación técnica del Departamento de Caminos Vecinales, solicitar al Concejo aceptarlo como un camino local, siempre que se cumpla con las recomendaciones y observaciones presentadas en las páginas 1, 2, 3 del OFI-164-13-BCA del 03 de diciembre de 2013, bajo el número de Expediente ADM-096-13-BCA".

El señor Manuel Alfaro Jara, consulta a la señora Alcaldesa ¿si la señora Mariana Céspedes es funcionaria todavía de la Municipalidad?, ya que se le está endosando una situación muy seria a una profesional que ya no es funcionaria de la Municipalidad. Por lo que indica que dichos criterios deben ser firmados por un funcionario que este laborando actualmente, para que se haga responsable en dichos casos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta Ordinaria no. 212-14

27 de mayo de 2014

La señora Kemly Jiménez Tabash, externa que se están seleccionando caminos para dictaminarlos, en donde se había acordado que se iba a tener un reglamento; y se está utilizando el nombre de una ex funcionaria.

Seguidamente indica que va a denunciar dichos casos ya que el Concejo no está realizando el trabajo como corresponde, hay caminos que poseen muchos meses de haberse presentado y alegando que no había reglamento no los sacaban de las carpetas.

El señor Néstor Quirós Godínez, Síndico Distrito San Pedro, solicita el audio ya que la señora Kemly Jiménez le había indicado que con respecto al Proyecto Arizona habían anomalías, situación que no es cierta, manifiesta que anteriormente le indicó a la señora que presentara dichas anomalías por escrito, mismas que no se las ha hecho llegar.

El señor Roy Mora Araya, indica que los cuadrantes de Dora Obando no culmina en fincas, en donde hay 77 casas, no existe proyecto de lotificación que haga dudar que hay algún beneficio a un particular. Manifiesta que aunque la señora Mariana Céspedes no sea funcionaria, es responsable, ya que fue quien dio fe cuando era funcionaria de la Municipalidad.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que en la Comisión de Obras se está trabajando a conciencia en donde se aseguran que las situaciones son viables; manifiesta que están dictaminando poco a poco.

El señor Reney Durán Gamboa, Síndico Distrito de Páramo, solicita a la señora Vera Corrales aclarar si la ingeniera anterior tenía potestad para que la Comisión conociera los caminos.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que los profesionales tiene responsabilidad hasta por cinco años, ya que están respaldados por un colegio.

El señor Fernando Umaña Salas, expresa que la ingeniera Mariana Céspedes no firma dictámenes sino informes, criterios de los cuales es responsable, ya que posee fe pública.

El señor Juan Duran Cubillo, manifiesta que se debe de contratar un nuevo ingeniero, y se le debe de dar un trámite rápido ya que los munícipes necesitan que se les brinde una respuesta y para que el cantón se pueda desarrollar.

El señor Wilberth Ureña Bonilla, externa que había un dictamen antes por lo cual quiere saber si el de ahora es positivo o negativo en comparación con el otro.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta al señora Ureña Bonilla que el dictamen anterior era también positivo, pero cuando se presentó el señor Leonel Rosales, el regidor Geinier Alvarado Guzmán quien era miembro de dicha comisión anuló su firma en dichos dictámenes, lo que ocasiona que se deban de realizar de nuevo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 212-14
27 de mayo de 2014

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla, David Araya Amador y Manuel Alfaro Jara.

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal